

ACUERDO Nº 4.720 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **CONSEJO REGIONAL** en su Sesión Nº 545 Ordinaria, celebrada con fecha, 08 de Junio de 2016, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 4.720

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL (S), RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2016, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DEPORTES INSTITUCION PUBLICA

COMUNA	INSTITUCION		PROYECTO		MONTO \$	
RANCAGUA	INSTITUTO DEPORTES	NACIONAL		ORGANIZACIÓN COMPETENCIAS REGIO		\$9.802.954

Extendido en Rancagua, a 09 de Mayo de 2016

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml

2231425062014	
DEPTO DE CONTROL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ENCARGADO 2% FNDR GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION GOB. REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
INSITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGION DE O'HIGGINS	INSTITUCION RESPONSABLE
ADCUTUO CECOTTA DE LA TIME DE LA	DE ETAPA E INST. TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	